

DNP. *Índice de desempeño integral*, disponible en <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/evaluacion-y-seguimiento-de-la-descentralizacion/Paginas/documentos-de-evaluacion.aspx>

Ideam (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia). (2010). *Estudio Nacional del Agua 2010*. Bogotá D. C.: Ideam.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2004). *Sistema de indicadores de seguimiento de la política de biodiversidad en la Amazonia colombiana: Aspectos metodológicos y resultados, serie: Indicadores de seguimiento y evaluación de la política de biodiversidad*. Bogotá D. C.: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social). (2014). *Base Única de Afiliados con (BDUA) con corte a Diciembre 31 de 2014*. Bogotá D. C.: MSPS.

Ministerio de Transporte y Subdirección Terciaria y Férrea de Invías. (2010). *Inventario indicativo de red terciaria por departamento*. Bogotá D. C.: Ministerio de Transporte.

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito). (2014, junio). *Monitoreo de Cultivos de Coca 2013*. Bogotá D. C.: UNODC.

Programa Presidencial de Derechos Humanos (2014), Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento. *Análisis de las dinámicas de reclutamiento ilícito y la utilización: insumos para la prevención municipal 2014*. Recuperado de http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2014/priorizacion_web3.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV (2013). Red nacional de información. Recuperado en <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>

F. El Centro-Sur-Amazonía de Colombia, tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental⁵⁴

1. Diagnóstico

La región Centro-Sur-Amazonía de Colombia, integrada por los departamentos de Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo y Amazonas, es un territorio que combina una destacada vocación agropecuaria y un patrimonio ambiental reconocido en el mundo como la Amazonía colombiana y el Macizo colombiano. Sin embargo, el potencial agrícola y aquel que ofrecen sus ecosistemas estratégicos, requieren de mayor desarrollo: los suelos de vocación agrícola deben ser mejor aprovechados y la diversidad de recursos naturales y culturales disponibles está aún por ser

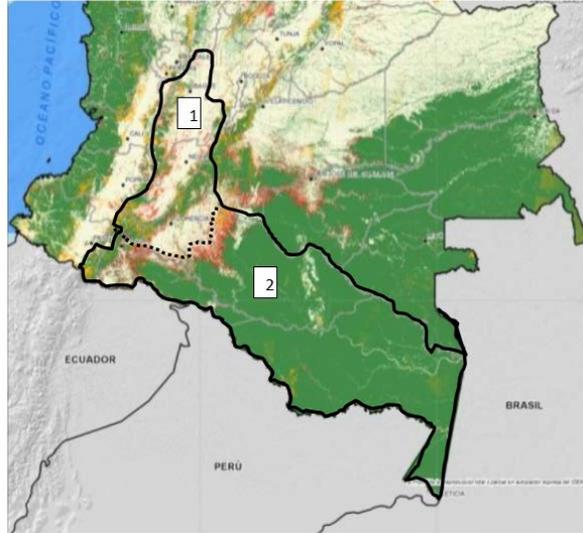
⁵⁴ La propuesta de foco de desarrollo de esta región es el resultado de los elementos aportados por actores territoriales en el marco de los *Diálogos Regionales para la construcción del PND 2014-2018*.

identificada y valorada. De otra parte, la región ha sido altamente afectada por los conflictos y la violencia que aquejan al país. Estos factores han limitado las oportunidades para el desarrollo de su población, generando grandes brechas frente a las zonas más desarrolladas del país. Por sus características, se plantea orientar la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia hacia el *desarrollo del campo, la conservación de su patrimonio ambiental y cultural, y el fortalecimiento del capital humano y social de su población*, como generadores de un territorio de oportunidades y paz.

En la región se definen dos grandes franjas territoriales, la franja andina y la franja amazónica (véase el mapa XI-21). La primera abarca Huila, Tolima y parte (occidental) de Caquetá y Putumayo. Es una zona predominantemente montañosa con importantes desarrollos agropecuarios y recursos minero-energéticos. En el futuro, esta franja será un punto estratégico para el país en materia de conectividad: el corredor vial y de comunicaciones que circula de sur a norte en esta subregión es el eje de articulación entre el sur y centro del país; es además paso obligado para la conexión de la Orinoquía con el Pacífico.

La segunda franja es la amazónica, ubicada al suroriente. En ella se ubica uno de los patrimonios ambientales más importantes del país y se concentran la mayoría de los pueblos indígenas de la región, conformando una riqueza cultural de gran valor por la diversidad de sus lenguas y tradiciones. La franja amazónica hace parte de la región natural amazónica colombiana que comprende los territorios completos de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, y parte de los territorios de Vichada, Meta, Cauca y Nariño. Como unidad ambiental, ecosistémica y sociocultural deberá ser interpretada en su conjunto y bajo el entendimiento de las relaciones y funciones entre los suelos, el clima, la vegetación y en general los socioecosistemas.

**Mapa XI-22. Franjas de la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia sobre cobertura boscosa
2010-2012**

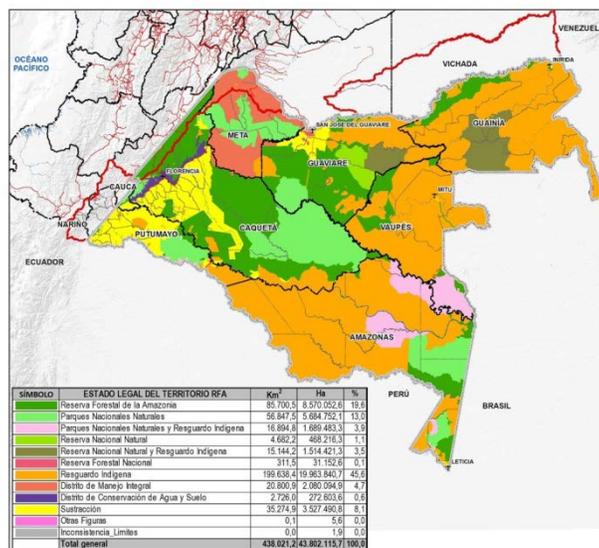


Fuente: DNP e IDEAM

En Centro-Sur-Amazonía de Colombia la complejidad social es alta, con habitantes urbanos, población campeSINA de origen mestizo, población indígena y población afrodescendiente, en especial en el departamento de Putumayo. Adicionalmente, el proceso de ocupación de la zona del piedemonte amazónico se está constituyendo en una unidad geográfica de gran importancia por la presencia de las principales ciudades y cabeceras municipales, la intervención de las partes altas de la cordillera oriental con la consecuente pérdida de coberturas vegetales, la afectación en los nacimientos de los principales ríos que drenan a ambas cuencas —Magdalena y Amazonas— y el severo cambio de paisaje.

El 87,3 % del territorio de la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia está ocupado por zonas con reglamentación especial: 16 parques nacionales y 37 áreas regionales protegidas. La región cuenta con la reserva Forestal Central, en la subregión Andina y la reserva Forestal de la Amazonía, sumando en total 23.360.967 ha (véase la figura F.2). El Centro-Sur-Amazonía de Colombia se destaca por la riqueza de sus recursos biológicos, su biodiversidad y la oferta de servicios ambientales que está presta al país y al mundo: mitigación del cambio climático, regulación del clima, producción de oxígeno, balance hídrico, productos forestales (frutos, fibras), hábitat de especies únicas en el mundo y ecoturismo. Por esto y con el ánimo de definir una mejor gestión de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano, el Gobierno nacional está llegando a los acuerdos finales para la aprobación de un CONPES del Macizo Colombiano.

Mapa XI-23. Estado legal del territorio de la reserva forestal Amazonía



Fuente: MADS.

El Centro-Sur-Amazonía de Colombia es una región con grandes diferencias poblacionales y en su desarrollo urbano y rural. El 74,3 % de la población se concentra en la franja andina, principalmente en los departamentos de Tolima y Huila, de los cuales el 63 % habita en zonas urbanas, en donde también hay una proporción importante de actividades industriales, educativas y comerciales. Por su parte, en la Amazonía colombiana (incluyendo Guaviare, Guainía y Vaupés, de la región Llanos) habitan 62 pueblos indígenas con un total de 112.317 habitantes, distribuidos en 192 resguardos y que ocupan 51 % del territorio amazónico.⁵⁵(SINCHI, 2014). Estos pueblos cuentan con una riqueza lingüística que incluye 31 lenguas nativas —de las cuales 6 son únicas en el mundo— cuya supervivencia está en riesgo por el bajo número de hablantes (menos de 1.000 personas) (Landaburu, 2012). En esta franja también se han identificado dos pueblos⁵⁶ en situación de aislamiento y 15 indicios de pueblos que requieren investigaciones posteriores (Franco, 2012). Sin embargo, no existen políticas establecidas para proteger a estos pueblos, prevenir posibles contactos y actuar frente a ellos. Leticia por su parte, a pesar de su poca población (23.709 hab.) sobresale por ser punto estratégico como articulador comercial con Brasil y Perú principalmente, y es uno de los 77 municipios del Plan Fronteras.⁵⁷ Así mismo, las ciudades de Mocoa y Florencia son consideradas puertas de entrada a la Amazonía colombiana por vía terrestre y fluvial.

⁵⁵ La Amazonía colombiana tiene un área de 48.316.400 ha (SINCHI, 2014).

⁵⁶ Yurí y nukak maku (recientemente contactados).

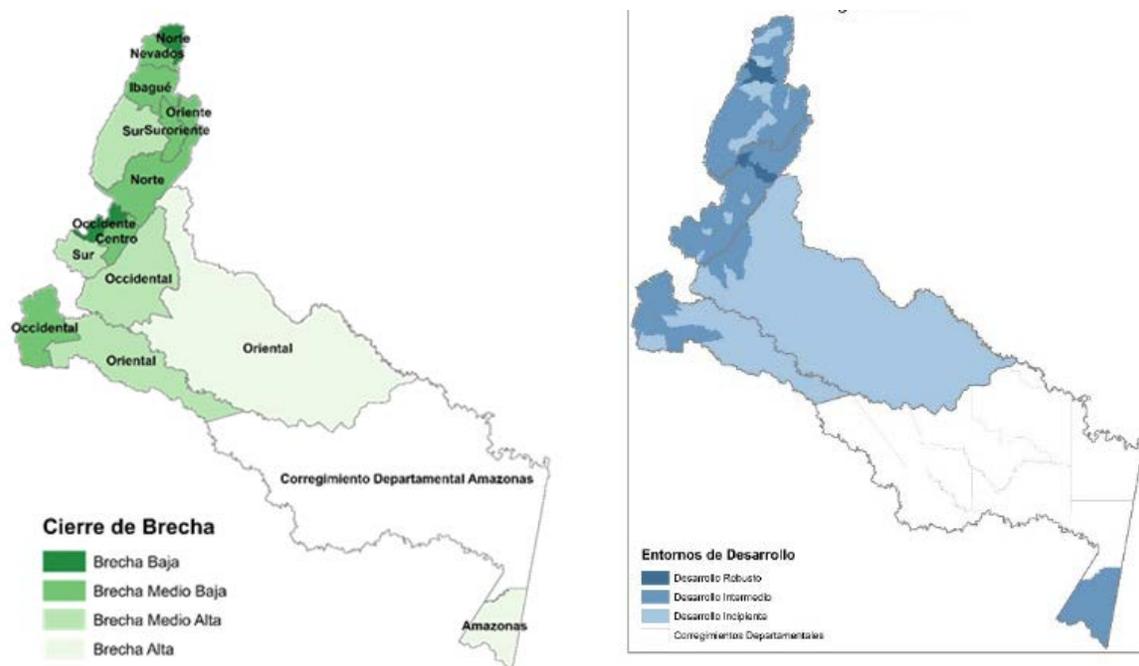
⁵⁷ El Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP) busca responder de manera estratégica, integral, adecuada y oportuna a los retos que se presentan diariamente en las regiones fronterizas y disminuir la brecha que existe en materia económica y social entre las zonas de fronteras y el resto del país. El PFP es liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), que actúa como ente articulador entre las diferentes agencias y entidades del Gobierno nacional. El PFP acoge a 77 municipios colindantes o considerados como zonas de frontera de 13 departamentos.

En la el mapa XI-21, la zona resaltada en blanco evidencia que la mayoría del territorio de la franja Amazonía está compuesto por áreas no municipalizadas que carecen de un ordenamiento político-administrativo definido, a pesar de corresponder en su totalidad a resguardos indígenas legalmente constituidos. Estos territorios cuentan con sistemas propios de gobernabilidad, ordenamiento y uso, enmarcados en los planes de vida de cada asociación de autoridades, que es necesario reconocer y articular con instrumentos de otros niveles de gobierno para armonizar regionalmente las estrategias de desarrollo, gobernabilidad y gobernanza. El vacío en el ordenamiento plantea serias restricciones en materia de gestión y dificulta la atención de las necesidades propias de los habitantes de estos territorios, dadas sus particularidades sociales y culturales. La franja está aislada casi completamente del país por vía terrestre, la red fluvial y la infraestructura aérea son las únicas vías de comunicación disponibles, en particular en los departamentos del Amazonas y Putumayo; sin embargo, la utilización de estos medios para el transporte de carga y pasajeros es muy limitada, en gran parte porque la infraestructura portuaria y aérea es precaria, la frecuencia de los vuelos es baja y los costos de este tipo de transporte son muy altos.

Mapa XI-24. Entornos de desarrollo y concentración de brechas en Centro-Sur-Amazónica de Colombia

a. Esfuerzo para el cierre de brechas

b. Concentración de brechas



Fuente: DNP-DDTS.

En términos sociales, la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia presenta grandes rezagos. En pobreza por ingresos y pobreza extrema, todos los departamentos de la región superan el promedio nacional, Huila es el de mayor incidencia con un 47,3 % y un 17,9 % de su población en condición de pobreza y pobreza extrema, respectivamente. Adicionalmente, los municipios de la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia hacen parte del 50 % de los municipios del país que requieren un mayor esfuerzo para cerrar brechas (DNP, 2014), así lo evidencian los indicadores de brechas en educación, salud, vivienda, acueducto y capacidad institucional. En particular, la región presenta un elevado déficit cualitativo de vivienda (34 %, 8 puntos por encima de la media nacional), y bajos niveles de cobertura en educación y acueducto (36,7 % y 74,6 %, respectivamente, 6 puntos por debajo de la media nacional).

Al interior de la región también se evidencian grandes brechas en la prestación y acceso a servicios sociales básicos, los departamentos de la franja amazónica y la subregión del sur del Tolima son los que muestran brechas que requieren un mayor esfuerzo para ser cerradas (véanse los mapas XI-23 a y b). Dentro de los indicadores incluidos en el análisis de brechas por departamentos, el déficit cualitativo de vivienda requiere particular atención en Putumayo y Amazonas en donde se identifican 63,7 % y 50 %, respectivamente, de hogares con esta condición.

En cuanto a educación media, la situación es más aguda en Putumayo y Caquetá en donde el nivel de cobertura es de 24 % y 28 % respectivamente, más de 10 puntos por debajo de la media nacional (42 %). En cuanto a mortalidad infantil, vale la pena llamar la atención sobre el

Amazonas en donde el índice es de 40,65⁵⁸, a comparación de la media nacional que es de 16,8. El departamento del Putumayo requiere además un gran esfuerzo para cerrar sus brechas en cobertura de acueducto (44,4 %, 32 puntos por debajo de la media nacional. Así mismo, vale la pena llamar la atención sobre la subregión del sur del Tolima en donde es evidente el gran esfuerzo requerido para el cierre de brechas en todos los aspectos analizados (véase la tabla XI-10).

Tabla XI-10. Indicadores sociales de los departamentos de Centro-Sur-Amazonía de Colombia

Indicador	Cobertura en educación media	Analfabetismo en mayores de 15 años	Mortalidad infantil ⁴	Cobertura de acueducto	Déficit de vivienda cualitativo
Amazonas	32,0 %	7,8 %	40,65	60,30 %	50,6 %
Caquetá	24,2 %	11,5 %	21,49	66,20 %	44,2 %
Huila	39,4 %	9,2 %	17,61	79,60 %	29,4 %
Putumayo	28,4 %	8,00 %	20,69	44,40 %	63,7 %
Tolima	40,9 %	10,9 %	18,01	81,20 %	26,5 %
Sur del Tolima	31,6 %	18,6 %	29,16	56,2 %	54,9 %
Centro-Sur-Amazonía de Colombia	36,7 %	10,1 %	18,95	74,6 %	34,0 %
Promedio Nacional	42,0 %	9,1 %	16,80	82,0 %	25,8 %

Fuente: DDTs-DNP, 2014.

En cuanto a la estructura productiva, la economía del Centro-Sur-Amazonía de Colombia comprende varios sectores: el 46 % del PIB regional corresponde a comercio y servicios, el 5,2 % a la industria manufacturera, el 18,1 % a la minería, el 11,1 % al sector silvo-agropecuario y el 15,1 % al sector de la construcción. La mayoría de estas actividades se concentran en los departamentos de Tolima y Huila, los cuales aportan el 76,7 % del total del PIB de la región Centro-Sur-Amazonía; mientras el departamento de Amazonas aporta solo el 1,2 %. (DANE, 2013). La franja andina, de vocación agrícola, combina tanto el nivel agroindustrial (cultivos de arroz, algodón y café), como la escala familiar y de pequeños productores (cultivos de frutales, cacao y frijol, entre otros); y en ella se encuentran importantes yacimientos de petróleo, que producen 109.000 barriles diarios, correspondientes al 11 % de la producción nacional, y con el potencial de aumentar esta producción, especialmente en Putumayo (ANH, 2014). Reflejo de lo anterior, es que la participación de las actividades minero-energéticas en el PIB departamental representan el 10,6 % en Tolima, el 16,6 % en Huila y el 63,8 % en Putumayo (DANE, 2013).

⁵⁸La Tasa de mortalidad infantil se refiere al número de niños muertos por mil nacidos vivos.

La franja andina enfrenta serios conflictos debido a la competencia permanente por un mismo territorio de las actividades agrícolas, la explotación de minerales y las zonas de reglamentación ambiental y cultural especial. Esto genera constantes conflictos entre la población campeSINA, las comunidades indígenas y el Gobierno nacional en la zona y da lugar a la alteración del orden público, movilizaciones campeSINAs o al aprovechamiento por parte de la delincuencia para realizar actos terroristas. Situación que está generando la degradación de los recursos naturales⁵⁹ y la pérdida del territorio y de la identidad cultural de los pueblos indígenas. La combinación de los elementos mencionados genera un ambiente de inseguridad e inestabilidad que frena el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de la región, que requiere ser solucionado por medio de procesos de ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional.

Con excepción del Amazonas, la mayoría de los suelos en la región están sobreutilizados en actividades de ganadería que no corresponden a la vocación agrícola o forestal, que les es propia (Huila, 38,8 % del territorio, Tolima, 44,4 %, Caquetá, 13,2 % y Putumayo 12,2 %) (UPRA, 2014). Sumado a lo anterior, una alta proporción de la deforestación total de la región del Amazonas colombiano tiene lugar en los departamentos de Caquetá (41 %) y Putumayo (13,2 %)⁶⁰, acentuada en los territorios que comprenden el Sistema de Parques Nacionales, donde la tasa de deforestación estimada alcanza las 16.631 ha anuales.

En lo relacionado a conectividad terrestre, la franja andina tiene 302 km de vía concesionada, de los cuales 84 km son doble calzada, estas concesiones se localizan específicamente en los departamentos de Huila y Tolima garantizando una adecuada conexión entre estos departamentos. Sin embargo, la capacidad de dichas vías se ve reducida por la cantidad de tráfico que se presenta en los ejes, por lo que a través del nuevo programa de la cuarta generación de concesiones viales se han venido estructurando proyectos viales en los departamentos de Huila, Tolima y Putumayo, lo que permitirá que dichos departamentos queden conectados con el interior del país, con la costa Pacífica y el Eje Cafetero a través de carreteras con altas especificaciones técnicas, que garantizarán el adecuado desarrollo turístico y comercial de la región. La región Centro-Sur-Amazonía de Colombia tiene 22.700 km de red terciaria (Planes viales departamentales, 2011-2013; Ministerio de Transporte, 2013), la mayoría de los cuales están ubicados en la franja andina, de estos, 1.900 km fueron intervenidos en el periodo 2011-2014 dentro del programa de caminos para la prosperidad, cuyo objetivo principal es realizar el mantenimiento de la red terciaria a través de convenios entre la Nación y los municipios a cargo de dichas vías.

⁵⁹ En el periodo de 2002 a 2007 la tasa anual de deforestación en los Parques Nacionales Naturales se estimó en 18,351 ha. Para el periodo 2007-2012 la tasa anual aumentó a 25.158 ha. Lo que significa la pérdida de un Parque Nacional como el Santuario de Fauna y Flora de Ciénaga Grande de Santa Marta (26.810 ha) o el recientemente declarado Santuario de Fauna Acandí Playon y Playona (26.232 ha).

⁶⁰ Otra gran proporción de las tasas de deforestación de la Amazonía colombiana se encuentran en Meta (18,7 %) y Guaviare (13,2 %).

En cuanto a las condiciones de desarrollo presentes en la región (véase el mapa XI- 22), se requiere fortalecer significativamente sus capacidades institucionales, mejorar la calidad de vida y las condiciones de seguridad.⁶¹ En la franja andina, por ejemplo, el 80 % y el 75 % de los municipios del Huila y Tolima respectivamente, registran bajos niveles. Entre tanto, en la franja amazónica, el 50 % de los municipios del Caquetá registran igualmente bajos niveles de desarrollo institucional y calidad de vida, y en Putumayo el 77 % de los municipios muestran niveles muy bajos en los indicadores de seguridad y debilidad institucional. Vale la pena resaltar que los municipios de Leticia y Puerto Nariño sobresalen por tener niveles favorables en términos medioambientales y de seguridad. Teniendo en cuenta que la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia concentra el 8 % de los municipios de frontera (6 municipios incluyendo Leticia y Puerto Nariño), se hace necesario dar un énfasis particular en la consolidación de las capacidades institucionales de las administraciones de la región como herramienta de presencia estatal y garantía de prestación efectiva de servicios a las comunidades.

Institucionalmente, el diagnóstico señala que en promedio los municipios ubicados en la región presentan dificultades en cuanto a la ejecución y reporte de los resultados del cumplimiento de los Planes Municipales de Desarrollo, así como también, incumplimiento medio en la administración de los recursos cuya destinación es específica en el Sistema General de Participaciones. De acuerdo con los resultados históricos, si bien mantienen resultados preocupantes, se han mostrado mejoras en los últimos años. Así mismo, desde el punto de vista regional, los resultados son contrastantes: por un lado Huila muestra fortalezas en la mayoría de los aspectos de las administraciones; por otro lado, los municipios de Putumayo y Caquetá se han encontrado históricamente en una situación de debilidad en casi todos los componentes de la evaluación.

La región Centro-Sur-Amazonía de Colombia es clave para la construcción de la paz. En ella han confluído por décadas fenómenos como la presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, reclutamiento forzado de la población, en particular niños y jóvenes, y actos terroristas. Cuatro de los cinco departamentos de la región presentan tasas promedio de actos terroristas superiores al nivel nacional, destacándose Putumayo en donde la tasa es de 15/100.000 habitantes para el año 2013, 11 puntos por encima del promedio nacional. De otra parte, según cifras del Ministerio de Defensa Nacional, para los últimos 7 años (2007-2013), en el 80 % de los municipios del Caquetá se ha evidenciado la presencia permanente de las FARC. Por consiguiente, esta región demanda grandes esfuerzos dirigidos al fortalecimiento de la institucionalidad y a la construcción de capital social y humano.

⁶¹ Análisis de tipologías departamentales y municipales realizados por el DNP. Las tipologías fueron estimadas con base en seis componentes: 1) Funcionalidad urbano regional. 2) Dinámica económica. 3) Calidad de vida. 4) Ambiental. 5) Seguridad. 6) Institucional. (DNP-DDTS)-

2. Visión y objetivos⁶²

Centro-Sur-Amazonía de Colombia será una región que conservará y aprovechará de una manera sostenible su patrimonio ambiental y cultural, valorado en el mundo por la diversidad biológica, étnica y cultural. La región desarrollará integral y armónicamente el potencial de su vocación agrícola y ambiental, por medio de sistemas productivos sostenibles, procesos de educación y transferencia de tecnologías que promuevan el desarrollo del campo y una mejor calidad de vida para sus habitantes rurales. El desarrollo de la industria de hidrocarburos, la extracción minera y la producción agropecuaria se ajustarán y adaptarán a las condiciones de los ecosistemas, generando procesos productivos que propicien negocios verdes. De otra parte, se avanzará en la definición de estructuras de gobierno y competencias en el territorio de la Amazonía, garantizando los derechos fundamentales de los habitantes de la región.

El departamento de Tolima —como parte de la RAPE región central— es un ejemplo de integración y trabajo conjunto. La RAPE región Centro aporta a la permanencia de ecosistemas estratégicos del macizo colombiano y la Amazonía. La implementación del Programa de Administración de las Reservas Forestales Central y de la Amazonía, permitirá aumentar el número de iniciativas y emprendimientos que aprovechan los paisajes productivos y las prácticas sostenibles para conservar el patrimonio ambiental del sur colombiano.

Los esfuerzos realizados para el desarrollo de la región lograrán reducir las brechas existentes entre esta y el resto del país, generando un ambiente apto para la reducción de la violencia y la construcción de la paz. Para esto se proponen tres objetivos: 1) Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía y el Macizo Colombiano. 2) Desarrollar el sector agropecuario y rural, con un enfoque en los pequeños productores. 3) Garantizar el acceso a servicios sociales, de los habitantes de la región, mediante el cierre de brechas y el fortalecimiento institucional.

3. Estrategias

Objetivo 1: Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía y el Macizo Colombiano.

Para la conservación de estos ecosistemas, considerados de alta importancia para la región y el país, se definieron tres estrategias enfocadas en los aspectos identificados como clave para el desarrollo del objetivo. La primera estrategia busca: 1) poner freno al avance de la frontera agrícola sobre las zonas de bosque en los departamentos de Putumayo y Caquetá, Meta y Guaviare, en donde las tasas de deforestación son más altas, en particular en las áreas

⁶² Se incorporaron elementos relacionados con los sectores económicos para promover a partir de los aportes de actores territoriales en el marco de los *Diálogos Regionales para la construcción del PND 2014-2018*.

protegidas, por medio del fortalecimiento de las instituciones responsables de su control y del desarrollo de incentivos que promuevan la implementación de prácticas agrosostenibles y que se desarrollen en armonía con los ecosistemas de la región y la implementación de la estrategia Visión Amazonia, reconociendo a los campesinos y colonos como actores fundamentales de la estrategia. 2) Con la segunda estrategia se promoverá la valoración y protección de conocimientos y prácticas indígenas, con el fin de afianzar su papel como promotores de la conservación de ecosistemas estratégicos y los servicios ecosistémicos y custodios de los saberes ancestrales.

Como parte de Visión Amazonía y sumando las acciones que se adelantarán en materia de gestión conjunta entre territorios indígenas y áreas protegidas, se fortalecerá la conectividad de los ecosistemas del bioma amazónico colombiano (comprendido por las regiones Llanos y Centro-Sur del Plan Nacional de Desarrollo) a través del enfoque de la promoción del corredor ecológico Andes-Amazonas-Atlántico, con el fin de asegurar la conexión ecosistémica del gran bioma de la Amazonía y garantizar los servicios ecosistémicos que este presta en toda la región.

Teniendo en cuenta el importante papel que juegan los centros urbanos en la sostenibilidad de la Amazonía y con el propósito de promover el desarrollo sostenible de la región, los asentamientos urbanos, en particular las seis capitales departamentales en la Amazonía, deberán definir lineamientos específicos como “asentamientos sostenibles”, de manera que se cuente con criterios técnicos para la planeación, el ordenamiento y la gestión sostenible en el marco de la adaptación de las mismas a la variabilidad y el cambio climático; y 3) la tercera estrategia apoya la intervención de la condición de riesgo de la población en situación de riesgo por las amenazas naturales y antrópicas en la zona de influencia de la Corporación Nasa Kiwe.

1) Controlar el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía

Los ecosistemas estratégicos de la región, especialmente los páramos y el bosque húmedo tropical, se encuentran amenazados principalmente por la expansión de la frontera agrícola y la deforestación. Se propenderá por la protección de estos ecosistemas por medio de la gestión de acuerdos con la población de la región, los gobiernos locales y las autoridades ambientales, orientadas a la conservación del bosque y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. De esta manera se garantizará la prestación y continuidad de los servicios ecosistémicos que sostienen el equilibrio ambiental del país.

Los planes de ordenamiento territorial departamentales y municipales serán la base de estas acciones, así como la construcción de una visión común de la Amazonía, desarrollada en el marco de la Política General de Ordenamiento Territorial y de la implementación del Programa de Administración de las Reservas Forestales de la Amazonía y Central, por parte del Ministerio

de Agricultura y Desarrollo Sostenible (MADS). Para lograr una efectiva conservación de los recursos naturales se requiere el fortalecimiento de las entidades responsables de la gestión del territorio, asegurando la vinculación de los pueblos indígenas en estos procesos.

Así mismo, el Gobierno nacional buscará incrementar el número de iniciativas y emprendimientos basados en el aprovechamiento de los paisajes productivos y las prácticas sostenibles incentivadas, como alternativa productiva de las comunidades locales, por medio de diferentes acciones como el pago por servicios ambientales, condiciones habilitantes de negocios verdes, el estímulo de proyectos agroforestales en la región y demás estrategias que permitan la disminución de los procesos de deforestación. Con este propósito se implementará el programa "Visión Amazonía 2020".

En el marco de las iniciativas de Visión Amazonía, enmarcadas en la estrategia de crecimiento verde, se podrán adoptar y ejecutar planes especiales de desarrollo rural integral para los departamentos que están ubicados en la región amazónica. Estos planes serán parte integral de las intervenciones para el post conflicto y deberán desarrollarse en armonía con la vocación del territorio y el suelo amazónico, con énfasis en garantizar el goce efectivo de los derechos de sus habitantes y serán construidos con la participación de las organizaciones de la sociedad civil y de los productores agropecuarios de la región, los entes territoriales y el gobierno nacional. En particular, deberán considerar la conservación del patrimonio natural y cultural de la región, el control al avance de la frontera agrícola, el control a la deforestación de los bosques, y asegurar la protección y conservación de sus ecosistemas estratégicos.

2) Identificar los conocimientos y prácticas indígenas para promover su valoración y protección, con el fin de afianzar su papel como promotores de la conservación de ecosistemas estratégicos y guardianes de los saberes ancestrales

En el marco del establecimiento de mecanismos adecuados para proteger los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de la Amazonía y promover su fortalecimiento, es necesario generar una estrategia de divulgación, dirigida a los pueblos indígenas de la región, sobre los marcos normativos, protocolos y legislación nacional e internacional que amparan la protección de conocimientos tradicionales y que permitan identificar los elementos fundamentales para el desarrollo de un sistema de protección de conocimientos tradicionales que articule diversas instancias estatales (Ministerio de Ambiente, Ministerio de Cultura, instituciones privadas, académicas, organizativas, Centros Educativos y de Investigación de comunidades indígenas) hacia su protección efectiva.

Adicionalmente, se identificarán las experiencias de investigación existentes en la Amazonía, que aborden los conocimientos tradicionales y prácticas asociadas, con el fin de articularlas y concertarlas con los pueblos y organizaciones indígenas buscando que respondan a sus

necesidades de valorar su conocimiento desde sus propios sistemas de saberes, con el fin de contar con elementos para tomar decisiones sobre su conservación, uso y difusión. Esto estará en línea con el cumplimiento del Decreto 1953 de 2014 y la implementación del Sistema de Educación Indígena Propio y el Sistema Intercultural de Salud. Con respecto a las lenguas indígenas, el Ministerio de Cultura implementará acciones de documentación, y fortalecimiento de las lenguas indígenas en riesgo presentes en la Amazonía.⁶³

3) Intervención de la condición de riesgo de la población más vulnerable derivado por las amenazas naturales y antrópicas en la zona de influencia de la Corporación Nasa Kiwe

En noviembre de 2008, una erupción del volcán nevado del Huila desencadenó un flujo de lodo (avalancha) con un volumen de 340 millones de m³ que afectó de manera dramática a la población y destruyó parte de la infraestructura, edificaciones y proyectos productivos,⁶⁴ y ocasionó la pérdida de vidas humanas. Como respuesta a la situación de riesgo que presenta esta zona se hizo operativo el CONPES 3667 de 2010, cuyo desarrollo está a cargo de la Corporación Nasa Kiwe.

Los proyectos que se desarrollan buscan disminuir la vulnerabilidad de la población más pobre que actualmente habita las zonas en riesgo por amenazas naturales en el área de influencia del volcán nevado del Huila, en 15 municipios de los departamentos del Huila y Cauca, a través de la consolidación de las organizaciones y las instituciones en la gestión del riesgo.

Para reducir su vulnerabilidad se reasentarán las familias actualmente ubicadas en la zona de riesgo descrita, buscando la seguridad y fortalecimiento de la población, de sus organizaciones e instituciones, generando una mayor resiliencia en las comunidades y la consolidación de un territorio seguro; a través de la gestión del riesgo, el desarrollo de obras de infraestructura y de proyectos productivos. Así mismo se fortalecerá a las entidades territoriales de la zona de influencia con capacitación en temas relacionados con la gestión del riesgo.

Objetivo 2: Desarrollar el sector agropecuario y rural, con un enfoque en los pequeños productores y en el mejoramiento de la conectividad al interior de la región y con el resto del país.

Para lograr este objetivo se plantean cinco estrategias enfocadas principalmente en tres áreas específicas del desarrollo de sistemas agropecuarios, mejoramientos de la conectividad y desarrollo del potencial hidrocarburífero en el Putumayo bajo prácticas sostenibles y socialmente responsables. En cuanto a los sistemas agropecuarios, de una parte se impulsará: 1) la

⁶³ Acciones que están en línea con la propuesta de este Ministerio expresada en el capítulo de Movilidad Social enfocado en el fomento de la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de la Nación colombiana.

⁶⁴ Se destruyeron incluso estructuras que habían sido reconstruidas tras otra avalancha ocurrida en 2007.

generación de capacidades productivas y de ingresos de los pequeños productores agropecuarios en las áreas agrícolas de Huila y Putumayo, basado en los pilotos de mecanismos de intervención integral en territorios rurales desarrollados durante el último cuatrienio en el sur del Tolima; y, 2) el mejoramiento de la infraestructura existente para el uso eficiente del agua en zonas de vocación agropecuaria.

Respecto a las estrategias relacionadas con la conectividad de la región, 3) se desarrollarán proyectos de mejora de las vías terciarias, en articulación entre la Nación y los municipios, en el Tolima y 4) se implementarán proyectos de ampliación y construcción de vías nacionales que comuniquen a la franja andina de Centro-Sur-Amazonía de Colombia con la región Pacífico, el interior del país y con la frontera con Ecuador.

Finalmente, 5) se impulsarán las actividades de extracción de hidrocarburos en el Putumayo buscando la adopción de prácticas de explotación regional bajo prácticas sostenibles y socialmente responsables, controlen impactos indirectos y asuman compromisos de buenas prácticas y control de la deforestación.

1) Desarrollar las capacidades productivas y la generación de ingresos de los pequeños productores agropecuarios en las áreas agrícolas de Huila y Putumayo

Con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural, contribuir a su movilidad social y desarrollar económica y productivamente los territorios, a partir de la experiencia de intervención del sur del Tolima, se iniciará por parte del MADR la implementación de mecanismos de intervención integral en territorios rurales en el departamento del Huila y Putumayo.

Estos programas, tratados en detalle en el capítulo de la estrategia Transformación del Campo, apuntan a ordenar las tierras rurales en términos de su propiedad y uso, de acuerdo a lo planteado en la primera estrategia de este capítulo, a igualar en oportunidades a los pobladores rurales y en dotación de infraestructura al territorio, y a que los campesinos tengan los activos y las capacidades para generar ingresos sostenibles en el tiempo. De esta forma se asegura una trayectoria sostenible de salida de la pobreza y la consolidación de la clase media rural. El cumplimiento de este último aspecto se verá beneficiado por la construcción de un Centro de Atención al Ciudadano en Chaparral (véase el objetivo 3, estrategia a).

2) Planificar el uso eficiente del agua en zonas de vocación agropecuario, garantizando operación y sostenibilidad de los distritos de riego

Esta estrategia se enfocará principalmente alrededor del Triángulo del Tolima, de Tesaila-Paicol en el Huila, y en la rehabilitación del distrito del Valle del Sibundoy-Putumayo. Sin embargo, se prevé la realización de estudios y diseños para nuevos proyectos.

La dotación de infraestructura de bienes públicos sociales y sectoriales se refiere al aumento de la cobertura de oferta pública necesaria para el desarrollo integral de las áreas rurales, así como el mejoramiento de su calidad y la facilidad de acceso a ella. Estos bienes y servicios incluyen la dotación de infraestructura física, especialmente las que apoyan el desarrollo de las apuestas productivas de la región.

Por lo anterior, con el fin de potenciar el uso eficiente del agua en zonas de vocación agropecuaria y de esta manera mejorar la productividad de los cultivos, el MADR con sus entidades adscritas realizará los estudios, diseños, construcción y puesta en marcha de los distritos de riegos y sistemas de drenajes para las tierras productivas de los departamentos de Tolima, Huila y Putumayo.

El objetivo de los distritos de riego y drenaje es amentar la oferta de infraestructura, de manera que se mejoren las condiciones de producción y se favorezca el uso óptimo de los suelos de la región.

3) Desarrollo integral del sector hidrocarburífero en el Putumayo

Para lograr el desarrollo integral de la explotación de hidrocarburos en Putumayo, se garantizará la exploración y producción de hidrocarburos de manera social y ambientalmente responsable. Es así que se propone la creación de un esquema institucional público-privado que permita el desarrollo de proyecto de hidrocarburos con 1) inclusión social; 2) creación de industria local y talento humano; y, 3) la realización de inversiones que apalanquen el desarrollo territorial.

Para ello, se creará una instancia conformada por el Gobierno nacional, autoridades locales, las autoridades indígenas, los representantes de organizaciones de base afrodescendientes, las comunidades y empresas de hidrocarburos. Esta instancia abrirá el espacio para la discusión entre sus miembros de aspectos clave a tener en cuenta para la viabilidad de las operaciones actuales y para las futuras adjudicaciones de las áreas en el marco de ley. Esto en articulación con los procesos actuales de consulta previa. Así mismo la nueva instancia apoyará los procesos de seguimiento del desarrollo de la actividad hidrocarburífera en la región. De igual forma, se realizarán programas de fortalecimiento de actores referentes al desarrollo de las actividades hidrocarburíferas y las buenas prácticas sociales y ambientales del sector, a los funcionarios de los entes territoriales y la sociedad civil que intervengan en el seguimiento de las mismas.

Para impulsar la generación de empleo y capacidades en la región, se promoverá la implementación de programas para desarrollo de proveedores de productos y servicios para las empresas del sector hidrocarburífero; así como iniciativas de industrialización regional de hidrocarburos y encadenamientos productivos apalancadas en procesos de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación; para lo cual, el sector privado continuará contribuyendo con la transferencia de recursos y conocimiento especializado. Adicionalmente, el Ministerio de

Educación y el Sena ejecutarán programas de capacitación y formación para el trabajo en este sector para los habitantes de la región.

Así mismo, las inversiones sociales que del sector privado se realizarán de acuerdo con las necesidades identificadas y priorizadas en los planes de desarrollo territoriales, los planes de vida de las comunidades indígenas y los planes de etnodesarrollo de comunidades negras.

Finalmente, con el fin de garantizar las condiciones de seguridad, se fortalecerá el Centro de Operaciones para la Protección de la Infraestructura (COPEI), el cual consiste en establecer un acompañamiento interinstitucional (ANH, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Policía Nacional y Ejército Nacional) a las zonas de explotación de hidrocarburos.

La estrategia que se implementará se articulará con la Estrategia Territorial para la Gestión Equitativa y Sostenible del Sector Hidrocarburos hacia la Construcción de Paz.

4) Mejorar la conectividad y accesibilidad de la región Centro-Sur-Amazonía

Se garantizará una adecuada conexión de la región con el interior del país y la zona del Pacífico colombiano a través del mejoramiento, construcción de segundas calzadas, rehabilitación y mantenimiento de las vías nacionales. Este objetivo se llevará a cabo mediante la ejecución de las concesiones viales de cuarta generación, proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura, entre ellos los tramos Neiva-Girardot, Neiva-Santana, Girardot-Honda-Puerto Salgar e Ibagué-Cajamarca.

Igualmente, el corredor del valle del río Magdalena donde se encuentran los proyectos viales Neiva-Girardot y Neiva-Santana, es de vital importancia para el país dado que es un corredor alternativo de comercio exterior con Ecuador. Su trazado y condición topográfica podrían generar usos logísticos, atrayendo carga desde el interior del país hacia la zona de frontera, por lo que se deberá estudiar la posibilidad de desarrollar un CEBAF en el municipio de San Miguel, una vez se encuentren en operación las concesiones viales que componen el corredor y se evalúe el impacto generado por estos proyectos en materia de volúmenes y valor de la carga movilizada.

Este desarrollo en la zona de frontera con Ecuador se hará bajo el marco del Plan Binacional de Integración Fronteriza, el cual busca ser un territorio de paz y reconciliación; modelo de integración, interconexión y desarrollo territorial. El cual contará con una planificación binacional sólida que permita el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, la erradicación de la pobreza extrema y el fomento productivo, con clara presencia del Estado y la institucionalidad pública.

De otra parte, para mejorar la conectividad entre el Tolima con el Pacífico colombiano y el Eje Cafetero, se estructurará el proyecto para un cruce adicional de la cordillera central, el cual

podrá ser ejecutado mediante el mecanismo de asociación público-privada. Se revisarán las opciones de paso por el departamento del Huila, conectando directamente con el sur del Tolima y el departamento del Valle. Igualmente, se priorizarán inversiones para la terminación del corredor Popayán-La Plata.

Con el fin de promover el mejoramiento de las vías terciarias de la región, estas serán priorizadas para que sean intervenidas mediante el Programa Caminos para la Prosperidad, a cargo del Instituto Nacional de Vías y en articulación con los municipios. La garantía de un adecuado estado de las vías terciarias que conectan directamente las zonas agrícolas del triángulo del Tolima con las vías nacionales, permitirá que los costos de transporte se reduzcan generando así una disminución en los costos de producción y comercialización de los productos de la región.

Objetivo 3: Garantizar el acceso a servicios sociales, de los habitantes de la región, mediante el cierre de brechas y el fortalecimiento institucional.

Para lograr el cumplimiento de este objetivo en la franja Amazonía se definen tres estrategias. La primera estrategia se enfoca en 1) fortalecer a las entidades territoriales facilitando la transición de territorios indígenas a entidades territoriales indígenas. Para esto se va a promover la aprobación de un decreto transitorio que reglamente los territorios indígenas y defina la logística para el desarrollo de sus competencias y se desarrollarán pilotos en el departamento de Amazonas, que permitan definir el arreglo institucional y la operatividad más apropiada para los nuevos territorios indígenas. 2) Así mismo se capacitará a los departamentos de la región para mejorar la calidad de la asistencia técnica que estos brindan a sus municipios. Junto con esto se mejorará la conectividad digital, aumentando el acceso a los servicios del programa Gobierno en Línea. Se espera que estos esfuerzos mejoren el desempeño integral de las entidades territoriales. La segunda estrategia busca mejorar la conectividad en la zona optimizando la navegabilidad del río Putumayo, con la construcción y mejoramiento de muelles y realizando obras de mantenimiento a los principales aeródromos de la región, facilitando así el acceso de la población a los servicios del Estado. La tercera estrategia busca apoyar el cierre de brechas en educación y salud. Para lograr esta estrategia se trabajará para afianzar: 1) Los diferentes ciclos de educación, promoviendo procesos de educación diferenciada, de acuerdo con las características de los diferentes tipos de población presente en la región. 2) Igualmente se buscará mejorar la calidad de los servicios de salud prestados a la población, con un enfoque particular en la reducción de la mortalidad infantil.

1) Fomentar el desarrollo de la gobernanza para la construcción de las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo sostenible de la región

Un tema primordial para la región es el fortalecimiento institucional a las entidades territoriales, que se implementará de acuerdo con las necesidades de cada entidad y sus características específicas.

De una parte, se pondrán en funcionamiento los territorios indígenas, con fundamento en el artículo 56 transitorio de la Constitución Política de Colombia de 1991, mediante las cuales se atribuyen competencias a los territorios indígenas y a sus autoridades propias. Estos territorios, en el ejercicio de la autonomía administrativa y ampliando las facultades de las AATI, deben garantizar el goce de los derechos fundamentales, así como el respeto y la protección a la diversidad étnica y cultural.

Para este ejercicio, en primer lugar se dará continuidad al proceso concertado entre el Gobierno nacional (Ministerio del Interior, Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación) y las organizaciones indígenas que hacen parte de la Mesa Regional Amazónica, quienes están trabajando en la concertación del articulado de un decreto transitorio para áreas no municipalizadas.

Adicionalmente, una vez sancionado el decreto, se implementarán zonas especiales de inversión y consolidación indígena como piloto en las áreas no municipalizadas. La iniciativa consiste en un proceso en el que las AATI, que ya llevan 10 años coordinando acciones con la Gobernación del Amazonas, por medio de la Mesa Permanente de Coordinación Interadministrativa y que hacen las veces de gobiernos locales en los grandes resguardos, se les den transitoriamente funciones para operar, en coordinación con las gobernaciones. Las funciones se les darán en la medida que tengan la capacidad de asumir las responsabilidades pertinentes, según quede reglamentado en el decreto transitorio. Como complemento, se dará capacitación a territorios indígenas para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la administración directa de recursos del SGP apoyando a las autoridades locales para promover la gobernanza ambiental en los territorios indígenas, particularmente a través del fortalecimiento de las actuales formas de autoridad propia en los territorios indígenas, como los cabildos y las AATI.

De otra parte, la construcción de esta estrategia contempla el cumplimiento de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad y los distintos grados de desarrollo que hoy muestran tanto los departamentos como los municipios. El desarrollo de esta estrategia contempla el cumplimiento de lo establecido en el artículo 288 de la Constitución Política, según el cual las competencias de los diferentes niveles de gobierno son ejercidas sobre la base de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad, y los distintos grados de desarrollo que hoy muestran tanto los departamentos como los municipios. De tal manera se busca implementar un instrumento de caracterización de las entidades territoriales que identifique sus fortalezas y

debilidades de manera que se puedan diseñar planes de trabajo diferenciados buscando que aquellos con mayores debilidades puedan tener asistencia técnica y capacitación y aquellos con más fortalezas tengan capacitación y acompañamiento. Es decir, se diseñarán planes de acción particulares para los municipios ubicados en departamentos como el Huila, que históricamente han mostrado fortalezas para liderar ejercicios de asistencia técnica, diferenciándolos de los municipios cuyos departamentos tienen limitaciones para brindarles asistencia técnica, como es el caso de Putumayo y Caquetá, y que por tanto tendrán un acompañamiento más intenso.

Se implementarán dos acciones generales: 1) Fortalecimiento de los equipos de asistencia técnica de las gobernaciones a través de procesos de asistencia técnica y construcción conjunta de herramientas e instrumentos destinados al acompañamiento a municipios. 2) Asistencia técnica para el desarrollo de figuras asociativas para la prestación de bienes y servicios públicos y el apoyo a la actualización de catastros en municipios con menor dinámica de recaudo por concepto de impuesto predial. Adicionalmente, bajo el marco del programa de fortalecimiento y con el propósito de evidenciar mejores prácticas en el desempeño integral de los municipios de la región, se brindará acompañamiento en las áreas específicas de planeación, reporte y seguimiento de información a los municipios con mayores debilidades en el IDI, en temas específicos de administración de los recursos de transferencias y administración fiscal de los municipios, concentrando los esfuerzos en los municipios de los departamentos de Putumayo y Amazonas que han mostrado de manera persistente tener las mayores dificultades. De esta manera se espera pasar de 18 a 14 municipios con resultados bajos o críticos según la evaluación de desempeño integral. Por último, en los departamentos que tienen una importante presencia de comunidades indígenas, se hará un mayor acompañamiento en la implementación del decreto 1353 de 2014 para la ejecución de recursos del SGP por parte de los territorios indígenas.

Así mismo, con el fin de fortalecer la institucionalidad en el Tolima y establecer una relación amigable del Estado con el ciudadano en los territorios, se construirá un centro de atención al ciudadano en Chaparral. Este será un punto de convergencia de trámites y servicios de la Administración Pública bajo una lógica de servicios compartidos, que articulará la oferta institucional, de orden nacional y local, disminuyendo costos y cargas innecesarias al ciudadano en los trámites y servicios con mayor demanda.

2) Contribuir a la conectividad de la Amazonía para facilitar el acceso de su población a los servicios del Estado, consolidando un sistema de transporte y mejorando la conectividad digital

Se fortalecerá el sistema de conectividad fluvial de Putumayo y Amazonas continuando con los estudios y obras para mejorar la navegabilidad del río Putumayo a través de Instituto Nacional de Vías. Adicionalmente, se realizará el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de muelles

estratégicos para la zona, entre ellos el de Leticia, Tarapacá, El Encanto y Puerto Alegría en Amazonas y Puerto Asís y Puerto Leguizamo en el Putumayo, así como otros que identifique el Plan Maestro Fluvial en 2015.

De otra parte, con el apoyo de la Aeronáutica Civil se harán obras de mantenimiento de los principales aeródromos de la subregión, dentro de los que se destacan Araracuara, Puerto Rico y Ciudad Yari en Caquetá, Puerto Leguizamo en Putumayo, Virgilio Barco Vargas, La Pedrera y Tarapacá en el Amazonas.

Finalmente, de manera complementaria, se buscará aumentar la presencia del Estado por medio de las TIC, teniendo en cuenta el aislamiento de estas zonas. Las TIC proporcionan una gran oportunidad de comunicación que permite superar las barreras geográficas, facilitando una relación cercana entre el Estado y el ciudadano, por medio de la realización de trámites y servicios de impacto social en línea.

Para lograr lo anterior, se aumentarán los niveles de cobertura y acceso a internet en la región, lo que les permitirá beneficiarse de la estrategia nacional de Gobierno en Línea. La priorización de los lugares a habilitar para acceso a internet en la franja de Amazonía se realizará de manera concertada con las autoridades indígenas.

3) Apoyar el cierre de brechas en educación y salud

Se apoyará a las entidades territoriales en los esfuerzos que se deben realizar para cerrar las brechas existentes en materia de educación y salud, en particular en los departamentos de Amazonas, Putumayo y Caquetá. Para tal fin se ampliará la cobertura en educación media, se desarrollarán modelos de educación propia, flexibles o pertinentes de manera que se ajusten a las condiciones específicas del territorio (aislamiento, baja densidad de la población, presencia de diferentes grupos poblacionales).

De otra parte, se promoverán el desarrollo del sistema educativo propio para los pueblos indígenas en el marco del Decreto 1953 de 2014, fortaleciendo el ejercicio de los procesos de autonomía administrativa en los procesos educativos propios, comunitarios, bilingües e interculturales.

Teniendo en cuenta que la oferta de educación superior e investigación no es suficiente para la demanda existente, ni tampoco se ajusta a las necesidades e intereses particulares de los pueblos indígenas de este territorio, la estrategia propuesta incluye la realización, durante este gobierno, de un estudio de factibilidad para la creación de una universidad indígena en Putumayo, al ser este el único departamento que no cuenta con este tipo de institución.

En el campo de la salud, se proponen medidas para reducir la mortalidad infantil mediante la ampliación de coberturas de vacunación. El Ministerio de Salud y Protección Social continuará prestando apoyo a las entidades territoriales priorizadas en la identificación y vacunación de la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Este propósito se cumplirá mediante el seguimiento a la gestión y administración del PAI, avanzando en la automatización de los procedimientos y vinculando a los gobiernos territoriales, aseguradores, prestadores de servicios de salud y a la comunidad. En el marco de la elaboración de los planes territoriales de salud pública, se desarrollarán las estrategias priorizadas para el cumplimiento de metas territoriales, de conformidad con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

4. Metas y productos

Objetivo 1: Conservar el patrimonio ambiental y cultural de la Amazonía y el Macizo Colombiano.

1) Controlar el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía

Meta intermedia	Línea base (2013)	Meta 2018
Municipios de la región con puntos críticos de deforestación controlados, en los departamentos de Caquetá y Putumayo	0	7

Producto	Línea base (2013)	Meta 2018
Hectáreas de áreas protegidas de la región Centro-Sur-Amazonía de Colombia incorporados en el SINAp	5.898.623	6.022.794
Hectáreas de conservación inscritas en el esquema de pago por servicios ambientales hídricos en los departamentos de Huila y Tolima, Putumayo y Caquetá (MADS)	898	5.000
Emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables en el marco de los negocios verdes y atendiendo a los requerimientos de sus habitantes (SINCHI)	86	150
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados con criterios de gestión del riesgo	78.598	302.439

- 2) Identificar los conocimientos y prácticas indígenas para promover su valoración y protección, con el fin de afianzar su papel como promotores de la conservación de ecosistemas estratégicos y guardianes de los saberes ancestrales

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
Pueblos indígenas de Amazonas, Caquetá y Putumayo beneficiados con la implementación de una estrategia de formación a las autoridades de pueblos indígenas en los temas relacionados con los procesos de protección de su patrimonio (MinInterior)	0	33

- 3) Intervención de la condición del riesgo de la población más vulnerable derivado por las amenazas naturales y antrópicas en el Cauca y Huila

Meta intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Familias reasentadas con desarrollo de obras de infraestructura y proyectos productivos	32	1.000

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
Municipios capacitados para la gestión del riesgo	0	15

Objetivo 2. Desarrollar el sector agropecuario y rural, con un enfoque en los pequeños productores y en el mejoramiento de la conectividad al interior de la región y con el resto del país.

- 1) Desarrollar las capacidades productivas y la generación de ingresos de los pequeños productores agropecuarios en las áreas agrícolas de Huila y Putumayo

Meta intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Mecanismos de intervención integral en territorios rurales – Centro Sur Amazonía	1	2

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
----------	-------------------	-------------

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
Hogares con planes de negocios – Centro Sur Amazonía	0	11.900
Personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural – Centro Sur Amazonía	8.589	9.737

- 2) Planificar el uso eficiente del agua en zonas de vocación agropecuario, garantizando operación y sostenibilidad de los distritos de riego del triángulo del Tolima, de Tesaila-Paicol en el Huila, rehabilitación del distrito del Valle del Sibundoy-Putumayo y realización de estudios y diseños para nuevos proyectos

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
Hectáreas adecuadas con manejo eficiente del recurso hídrico para fines agropecuarios	4.260	18.000

- 3) Mejorar las vías terciarias para el desarrollo productivo del triángulo del Tolima⁶⁵

Meta intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Municipios beneficiados con intervenciones sobre su red de transporte regional	107	115

*Meta sujeta a la disponibilidad de recursos con que cuenta el sector.

- 4) Desarrollo integral del sector hidrocarburífero en el Putumayo

Productos	Línea base (2013)	Meta a 2018
Número de proveedores de productos y servicios locales asociados al sector de hidrocarburos	15	17

⁶⁵ Las metas correspondientes a infraestructura de transporte y a cobertura de energía eléctrica no cuentan con productos regionalizables.

Objetivo 3: Garantizar el acceso de los habitantes de la franja de Amazonía a los derechos fundamentales que garanticen una buena calidad de vida y basados en el respeto y la protección a la diversidad étnica y cultural.

1) Fomentar el desarrollo de la gobernanza para la construcción de las condiciones necesarias para garantizar el desarrollo sostenible de la región

Meta intermedia	Línea base (2013)	Meta a 2018
Indicador de convergencia intrarregional (ICR, Brechas)	30 %	16 %
Modelo administrativo, de inversión y desarrollo para las áreas no municipalizadas -ANM- del Departamento de Amazonas.	0	1

Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018
Número de municipios con bajo desempeño integral	18	14
Puntos y kioscos Vive Digital	968	977
Número de municipios y ANM conectados a la red de alta velocidad (PNCAV)	0*	12
Pilotos de zonas especiales de inversión para las ANM estructurados e implementados en Departamento de Amazonas.	0	2
Pilotos de información estadísticas territoriales implementados en áreas no municipalizadas de Departamento de Amazonas.	0	2
Resguardos indígenas capacitados para asumir la administración directa de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas-AESGPRI.	0	5

2) Contribuir a la conectividad de la Amazonía para facilitar el acceso de su población a los servicios del Estado, consolidando un sistema de transporte y mejorando la conectividad digital

Productos	Línea base (2013)	Meta a 2018
Aeropuertos regionales intervenidos	0	7

3) Apoyar el cierre de brechas en educación y salud

Productos	Línea base (2013)	Meta a 2018
Tasa de cobertura bruta en educación media	71,70 %	86,31 %
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	20,5	16,9
Cobertura de vacunación con tercera dosis de DPT en niños menores de 1 año	89,2 %	95 %

Bibliografía

- Orozco, L. E.; Forero, C. y Wills, E. (2013). Inseguridad rural y asociatividad. *Una investigación sobre la violencia y formas organizativas en zonas de conflicto*. Bogotá D. C.: Ediciones Uniandes.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas). (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá D. C.: INDH-PNUD.
- Instituto Amazónico de Investigación Científica SINCHI, I. (14 de octubre de 2014). Instituto SINCHI. Recuperado de www.sinchi.org.co
- UPRA (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria). (14 de octubre de 2014). UPRA. Recuperado de UPRA: www.upra.gov.co